



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD JURÍDICA

YTS

**CURSA CON ALCANCE LA  
RESOLUCIÓN N° 5, DE 2021, DE  
LA AGENCIA NACIONAL DE  
INVESTIGACIÓN Y  
DESARROLLO.**

---

SANTIAGO,

Esta I Contraloría Regional Metropolitana de Santiago ha dado curso al documento del epígrafe, que aprueba la adjudicación del Concurso de Institutos Milenio 2020 de la Iniciativa Científica Milenio, por encontrarse ajustado a derecho.

No obstante, cumple con señalar, que atendido que la adjudicación de la especie no importa un gasto, la imputación presupuestaria que se contiene en el resuelvo sexto del documento en examen resulta ser meramente referencial, debiendo aquella efectuarse en el acto administrativo que apruebe los convenios respectivos (aplica dictamen N° 43.675, de 2016).

Con el alcance que antecede, se ha tomado razón del acto administrativo de la suma.

Saluda atentamente a Ud.,

**A LA SEÑORA  
DIRECTOR NACIONAL DE LA  
AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO  
PRESENTE**



**OFICIO DE ALCANCE**  
Por orden del Contralor General de la República  
Oficio : E145731/2021  
Fecha : 08/10/2021  
Rene Andres Morales Rojas  
Contralor Regional

JVP/JGA

APRUEBA LA ADJUDICACIÓN Y  
LISTA DE PROPUESTAS  
ADJUDICABLES DEL CONCURSO  
DE INSTITUTOS MILENIO 2020 DE  
LA INICITATIVA CIÉNTIFICA  
MILENIO.

## AFFECTA N°5

SANTIAGO, 3 de septiembre de 2021

## VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°21.105 y el DFL N°6; Ley N° 21.289 de Presupuestos del Sector Público para el año 2021; Decreto Supremo N° 151, de 1999, del entonces Ministerio de Planificación y Cooperación y sus modificaciones; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y en las Resoluciones N°s 7/2019 y 16/2020, de la Contraloría General de la República;

## CONSIDERANDO:

1.- Que mediante la Resolución Afecta N° 12/2020, la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo se aprobaron las bases del Concurso de Institutos Milenio 2020 de la Iniciativa Científica Milenio.

2.- La publicación del llamado a concurso, incluyendo la extensión de plazo contenida en la Resolución Exenta N° 1702/2021, realizada con fecha 30 de diciembre de 2020 y 4 de febrero de 2021.

3.- El Acta que declara que todas las propuestas allegadas a este certamen fueron consideradas admisibles.

4.- La Resolución Exenta N° 6603/2021 de ANID, que declaró las propuestas que no pasaron a la etapa de entrevistas, de las declaradas admisibles de acuerdo con el punto II de las bases.

5.- La Resolución Exenta N° 7478/2021, de ANID que rechazó recurso de reposición en contra de la Resolución Exenta N° 6603/2021 de ANID.

6.- La Resolución Exenta N° 6146/2021, que actualiza la composición del Comité de Programa de la de Iniciativa Científicas para el Milenio.

7.- El Acta de la Subcomisión de Ciencias Naturales y Exactas del Comité de Programa, que sugiere las propuestas a adjudicar.



Fecha : 08/10/2021  
Rene Andres Morales Rojas  
Contralor Regional

9.- El Certificado de recepción de evaluaciones allegadas al Programa Iniciativa Científica Milenio de ANID.

10.- El Certificado de disponibilidad e imputación presupuestaria N° 36, de 31 de agosto de 2021, del Departamento de Administración y Finanzas de ANID y el oficio de DIPRES N° 1571/2021, que autoriza a este concurso para el financiamiento plurianual de acuerdo con lo fijado en las bases de este concurso, por \$25.200 millones para 10 años.

11.- Que de acuerdo con el memorándum N° 13946/2021, de la Iniciativa Científica Milenio, se solicita la elaboración del acto administrativo que corresponda, para la adjudicación del Concurso de Institutos Milenio 2020 de la Iniciativa Científica Milenio.

12.- La Nómina completa de las propuestas presentadas, admisibles, que pasan a fase de entrevistas, aquellos que no pasan a aquella fase, propuestas rechazadas, y aquellas propuestas adjudicadas y adjudicables según disponibilidad presupuestaria.

13.- Lo establecido en la Glosa 01, de la Partida 30, Capítulo 02, Programa 02, de la Ley N° 21.289, de Presupuestos para el Sector Público del año 2021, que señala a la ANID como sucesora legal de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño en las materias relativas al Programa ICM, y;

14.- Las facultades que posee esta Dirección Nacional de conformidad con el Decreto Supremo N° 246, de 2019, del Ministerio de Educación.

**RESUELVO:**

1.- APRUEBÁSE la adjudicación del CONCURSO DE INSTITUTOS MILENIO 2020 DE LA INICIATIVA CIÉNTIFICA MILENIO, referida a las propuestas indicadas en el numeral siguiente.

2.- OTORGÁNSE a las siguientes tres propuestas, los recursos necesarios para la investigación en el marco del presente concurso, de acuerdo con lo señalado en las bases de aquél:

Ranking	Código	Tipo de Propuesta	Nombre del Centro	Nombre del Director	Estado Adjudicación	Monto Máximo a Adjudicar
1	ICN2021_002	Nueva	Millennium Institute Biodiversity of Antarctic and Subantarctic Ecosystems	Elie Poulin Charmoule	Adjudicada	\$8.400.000.000
2	ICN2021_004	Nueva	Millennium Institute for Intelligent Healthcare Engineering	Claudia Prieto Vasquez	Adjudicada	\$8.400.000.000
3	ICN2021_045	Renovación	Millennium Institute on Immunobiology and Immunotherapy	TOMADO RAZÓN CON ALCANCE Por el Oficio : E145731/2021	Adjudicada	\$8.400.000.000



3.- ESTABLÉZCASE que las siguientes cinco propuestas son adjudicables, teniendo en cuenta una futura y eventual disponibilidad presupuestaria de acuerdo con lo señalado en las bases del presente concurso:

Ranking	Código	Tipo de Propuesta	Nombre del Centro	Nombre del Director	Estado Adjudicación
4	ICN2021_038	Nueva	Millennium Institute on Volcanic Risk Research - Ckelar Volcanoes	Felipe Aguilera Barraza	<b>Adjudicable - Lista de espera</b>
5	ICN2021_023	Nueva	Millennium Institute on Green Ammonia as Energy Vector	Mauricio Isaacs Casanova	<b>Adjudicable - Lista de espera</b>
6	ICN2021_044	Renovación	Millennium Institute Center for Genome Regulation	Miguel Allende Connelly	<b>Adjudicable - Lista de espera</b>
7	ICN2021_043	Renovación	Millennium Institute Interdisciplinary Center of Neuroscience of Valparaíso	Juan Sáez Carreño	<b>Adjudicable - Lista de espera</b>
8	ICN2021_009	Nueva	Millennium Institute for the development of Micro and Nano-Device Technologies	Diana Dulic	<b>Adjudicable - Lista de espera</b>

4.- NOTIFÍQUESE por el Programa Iniciativa Científica Milenio el resultado del certamen a los postulantes no seleccionados, como asimismo a las propuestas que quedaron en lista de espera y a los seleccionados, a fin de que estas últimas ejerzan su derecho a aceptar o rechazar la adjudicación de los recursos adjudicados e informar de la lista de propuestas adjudicables;

5.- CELEBRENSE los convenios de transferencia con los representantes de las propuestas adjudicadas, de conformidad con lo señalado en las bases del presente concurso, de acuerdo con los plazos allí señalados, entendiéndose que si no se concrete su firma dentro de dicho plazo se entenderá renunciado el beneficio otorgado;

6.- IMPÚTESE, por parte del Departamento de Finanzas, el gasto que irroga la presente resolución a la cuenta 24.01.322, del Programa 02, de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, según la ley de Presupuestos N° 21.289, de Presupuestos del Sector Público para el año 2021.

7.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución, que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Afecta N° 12/2020, de ANID;

8. DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución a la Subdirección de Centros; Departamento Jurídico; Departamento de Finanzas y Oficina de Partes, y;

Por orden del Contralor General de la República

Oficio : E145731/2021

Fecha : 08/10/2021

Rene Andres Morales Rojas

Contralor Regional



9. DÉJESE constancia que contra la presente resolución procede el recurso de reposición en conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; sin perjuicio de cualquier otro mecanismo de impugnación que establezca el ordenamiento jurídico.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TÓMESE RAZÓN Y PUBLÍQUESE

<b>Unidad de Presupuesto - Contabilidad</b>	
Fecha	03-09-2021
Item	24.01.322
Centro de Costo	SCIA
Analista	Zulema Fuentes M. Raul Muñoz

AISEN AMALIA  
ETCHEVERRY  
ESCUDERO

Firmado digitalmente  
por AISEN AMALIA  
ETCHEVERRY  
ESCUDERO  
Fecha: 2021.09.03  
15:10:40 -04'00'

Aisén Etcheverry Escudero  
Directora Nacional  
Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Distribución  
Oficina de Partes  
Contraloría General de la República

Ted 13297/2021  
Memorándum: 13946/2021

=====

TOMADO RAZÓN CON ALCANCE  
Por orden del Contralor General de la República  
Oficio : E145731/2021  
Fecha : 08/10/2021  
Rene Andres Morales Rojas  
Contralor Regional

=====



## Rossemarie Aranguiz Diaz

---

**De:** Op Santiago <oficinadepartes@contraloria.cl>  
**Enviado el:** martes, 12 de octubre de 2021 10:05  
**Para:** Oficina de Partes  
**Asunto:** Remite Resolución 5 de 2021 de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo.  
**Datos adjuntos:** E145731. Res. 5-2021 ANID.pdf; Res. 5-2021 ANID.pdf

**Categorías:** Categoría azul

Estimado (a):

Se cumple con remitir para vuestro conocimiento y fines pertinentes la siguiente documentación.

**NOTA: Si este correo no está dirigido a usted, favor remitir con prioridad a la oficina de partes de su Servicio.**

**Esta casilla de correo electrónico corresponde a una instancia utilizada exclusivamente para ejecutar la notificación de documentación por parte de esta Contraloría General, por lo que se solicita no contestar esta comunicación.**

Atentamente,